

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Universidad de La Laguna

Facultad de educación

Grado en Pedagogía

Modalidad: revisión teórica

**ANÁLISIS DEL SISTEMA
PROSTITUCIONAL:
¿PUEDE LA COEDUCACIÓN
PREVENIR LA PROSTITUCIÓN?**

Alumna:

Siul Zinahy Bruce Ojeda

Correo: alu0101218373@ull.edu.es

Tutora:

María Montserrat Gallardo Mancebo

Correo: mgallard@ull.edu.es

Curso 2021-2022

Convocatoria: Junio 2022

Resumen: El presente trabajo de fin de grado realiza una revisión teórica sobre el sistema prostitucional y la coeducación con el objetivo de determinar si la coeducación puede ser un medio para prevenir la prostitución. El trabajo se ha dividido en dos partes: La primera parte busca analizar el sistema prostitucional. Se expone qué entienden diferentes autores y autoras por prostitución y se parte de una perspectiva de género para analizarlo. Posteriormente, se aborda la idea de que la prostitución es el resultado del dominio del sistema patriarcal, capitalista y colonial. Se analiza la construcción de la sexualidad en torno al deseo masculino; el perfil de los hombres que demandan sexo de pago y las diferentes posturas que existen en torno a la prostitución. En la segunda parte, se realiza un análisis sobre qué entienden los autores y autoras por coeducación, se incide en las diferencias que existen entre una escuela mixta no neutral y una escuela coeducativa que tenga como objetivo una educación para la igualdad. Además, se abordan los requisitos necesarios para lograr una escuela coeducativa. El trabajo finaliza dando respuesta a la siguiente pregunta: ¿Puede la coeducación convertirse en un medio para prevenir la prostitución?.

Palabras claves: Prostitución, mujer prostituida, prostituidor, coeducación, género, igualdad.

Abstract: This Final Degree Project carries out a theoretical review of the prostitution system and coeducation with the aim of determining if coeducation could be a means to prevent prostitution. The work has been divided into two parts: The first part seeks to analyze the prostitution system. What different authors understand by prostitution are exposed and starts from a gender perspective to analyze it. Subsequently, the idea that prostitution is the result of the domination of the patriarchal, capitalist and colonial system is addressed. The construction of sexuality around male desire is analyzed; the profile of men who demand paid sex and the different positions that exist around prostitution. In the second part, an analysis is made of what the authors understand by coeducation, focusing on the differences that exist between a non-neutral mixed school and a coeducational school that has an education for equality as its objective. In addition, the necessary requirements to achieve a coeducational school are addressed. The work ends by discussing the following question: Can coeducation become a means to prevent prostitution?

Keywords: Prostitution, prostituted woman, prostitute, coeducation, gender, equality.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
MÉTODO.....	4
RESULTADOS.....	6
1. La prostitución.....	6
1.1 El género.....	7
1.2 El triple dominio.....	9
1.3 La construcción de la sexualidad en torno al deseo masculino.....	11
1.4 El prostituidor.....	13
1.5 El debate sobre la prostitución y sus posturas.....	15
1.6 El caso de España.....	17
2. La educación: Los estereotipos de género en la escuela	18
2.1 La educación como medio de dominio patriarcal.....	20
2.2 La coeducación como solución	21
2.3 La diferencia entre la escuela mixta y escuela coeducativa.....	22
2.4 ¿Cómo conseguir una escuela coeducativa?.....	24
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	31
ANEXOS.....	35

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objeto de estudio la prostitución y la coeducación. Para ello, se ha optado por una revisión teórica al considerarse la modalidad idónea para poder desarrollar un análisis crítico y en profundidad sobre el tema seleccionado. Existen diferentes tipos de revisiones, en este caso se ha escogido la revisión descriptiva que tiene como finalidad facilitar información de interés sobre un tema concreto al lector o lectora (Squires 1989, citado en Vera, 2009).

Para el desarrollo de este trabajo, se ha diferenciado entre objetivos metodológicos y un objetivo de contenido. Los objetivos metodológicos tienen como propósito guiar el desarrollo y análisis de la información que se expondrá en los siguientes apartados (Squires 1989, citado en Vera, 2009).. Estos objetivos son:

1. Proporcionar al/la lector/a información detallada sobre el sistema prostitucional y el perfil del prostituidor.
2. Identificar los aspectos más relevantes sobre la prostitución y la coeducación.
3. Dar respuestas a nuevas preguntas.

Estos objetivos han sido seleccionados porque atienden a los intereses que se persiguen a la hora de elaborar este trabajo. El primer objetivo tiene como finalidad que, tras el análisis de los diferentes documentos bibliográficos y la exposición de los contenidos de cada uno de ellos, el lector o la lectora pueda acceder a un único documento donde se ofrezca información detallada sobre el tema seleccionado. Se abordarán las ideas básicas acerca del sistema prostitucional, qué guía a los prostituidores para demandar prostitución, así como las diferentes posturas que subyacen en torno a la prostitución. Esto permitirá abordar el tema con mayor profundidad.

Siguiendo en esta línea, la relevancia del segundo objetivo recae en la necesidad de hacer posible, para todo aquel o aquella que lo lea, acceder a los aspectos más relevantes acerca de la prostitución y el papel que tiene la coeducación como medio de prevención de este tipo de violencia.

En lo referente al tercer objetivo, a lo largo de este apartado se irán realizando diferentes preguntas relacionadas con el tema en cuestión y las que se dará respuesta con el desarrollo de este documento.

Por otro lado, el objetivo de contenido, de índole más bien personal, es el siguiente:

1. Analizar si la coeducación puede ser un medio para prevenir la prostitución.

Este objetivo, persiguen no solo la exposición de información sobre el tema, sino que además busca analizar de qué forma una educación coeducativa puede cambiar la realidad ante la que nos encontramos, si es que esta puede hacerla. Es por ello que este objetivo se centra en si una educación igualitaria puede dar lugar a una sociedad más igualitaria donde la prostitución —claro ejemplo de la desigualdad que existe entre mujeres y hombres como resultado la violencia patriarcal— no ocurra o donde, por lo menos, las personas tomen conciencia sobre qué supone realmente para las mujeres y para la sociedad que la prostitución siga existiendo.

Los motivos que guían la selección de este tema se basan en un interés por abordar una de las prácticas más longeva de nuestra sociedad y que supone una de las formas más claras del dominio patriarcal que sigue imperando en nuestro días.

Para mucha gente, la prostitución es el oficio más antiguo del mundo. Algo que ocurre en nuestra sociedad pero a la que no se le da la importancia que merece hasta el punto de naturalizarla y verla como algo que no se puede cambiar. Cabe preguntarse ¿Cuántas personas se habrán topado con mujeres prostituidas en la calle y no las habrán mirado más de dos veces salvo para juzgarlas o comprarlas? ¿Cuántas veces habremos escuchado en las noticias que muchas de ellas son víctimas de trata con fines de explotación sexual? Y cuántas veces habrá dado igual, cuántas se habrá juzgado a esas mujeres pero no a quienes se aprovechan y se benefician de ellas. Todo ello avalado con el beneplácito de las instituciones, el Estado y una sociedad a la que no le interesa lo suficiente.

De acuerdo con Cobo (2014) en España hay entre 95.000 y 300.000 mujeres que son prostituidas. No se puede hablar de una cifra concreta ya que muchos/as investigadores/as difieren entre sí debido a clandestinidad que envuelve a tal “actividad”. Estas mujeres son prostituidas en diferentes lugares como calles, pisos, chalets clandestinos, clubs de alterne, polígonos, etc. Todas ellas, de diferentes nacionalidades y edades, conforman un grupo heterogéneo pero con muchas cosas en común.

En primer lugar, todas sufren de insomnio, ansiedad, trastorno del sueño, malestar psicológico, alteraciones emocionales y de sus respuestas fisiológicas y sexuales. Incluso aquellas que logran alejarse de la prostitución siguen teniendo diferentes síntomas resultado de las barbaridades a las que son sometidas (Cobo, 2014).

Se estima que más del 90% de esas mujeres son inmigrantes en situación irregular y la gran mayoría pertenecen “a las clases bajas con necesidades económicas extremas o mujeres que buscan una mejora de su situación a través de la obtención de dinero rápido

que la prostitución puede llegar a proporcionar” (Cobo, 2014, p.11). La precariedad a la que tienen que enfrentarse las mujeres como resultado de las mayores barreras y una mayor exposición a la pobreza provoca que se encuentren ante situaciones desesperantes donde perciben la prostitución como única salida ya que, precisamente, no se les ofrece más salidas. La pobreza, la precariedad y la exclusión social se convierten en los proxenetas de esas mujeres.

Estas mujeres son víctimas de una violencia patriarcal que las esclaviza y las objetualiza privándolas de sus derechos fundamentales como seres humanos y poniéndolas al servicio de unos hombres que creen tener el derecho de acceder al cuerpo de las mujeres por el simple hecho de tener dinero.

Estas tres similitudes, junto con otros aspectos en los que se abarcarán más adelante, son el por qué detrás de la elección de este tema. La prostitución no es un tema solo de mujeres sino que, por el contrario, es algo que abarca a toda la sociedad y que, por tanto, debería de preocuparnos a todas/os. Es una forma de violencia contra las mujeres y su existencia es la evidencia de la falta de igualdad que aún existe entre hombres y mujeres.

De Miguel (2012) afirma que “una sociedad comprometida con la igualdad y la justicia no puede fomentar la relación de prostitución entre las mujeres vulnerables y todos los hombres que quieran acceder a sus cuerpos” (p. 58). Siguiendo con esta idea de sociedad igualitaria, este trabajo busca ver qué papel tiene la educación en la perpetuación de esta violencia y la visión que se tiene de ella. Más concretamente el papel de la coeducación, que tiene como finalidad educar en una igualdad real entre géneros, atendiendo y eliminando los estereotipos y el sexismo que aún hoy impregna las aulas de colegios, institutos y universidades.

La educación, como el proceso más importante que sucede en la vida de todas las personas, es fundamental al hablar de prostitución. Paulo Freire decía que la educación no cambia el mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar al mundo. En este sentido, la educación puede y tiene el deber de educar a los más jóvenes —cabe señalar que se hace uso del masculino para referirse exclusivamente a los varones— para comprender que el dinero no les da derecho a acceder al cuerpo de una mujer.

Una educación coeducativa debería hacer entender que la prostitución no puede ser una opción como otra cualquiera, ya que su mera existencia es el resultado de la violencia contra las mujeres y, a su vez, es la causa de la violencia contra las mujeres. Sin

embargo ¿Puede la coeducación convertirse en un medio para prevenir la prostitución?. Para responder a esta pregunta se hará uso de toda la información bibliográfica recabada.

Cómo último apunte, y antes de dar pie a los siguientes apartados, cabe destacar que, a lo largo de todo este documento, no se hablará de “prostitutas” y “clientes” sino de “mujeres prostituidas” y “prostituidores”. Es Sheila Jeffreys (2011), en su libro *La industria de la Vagina*, quien establece estos términos puesto que entiende que

El lenguaje es importante. El uso de la lengua comercial en relación con la prostitución eclipsa el carácter dañino de esta práctica y facilita el desarrollo mercantil de la industria global. Para hacer algún progreso en el dominio de la industria global, es necesario retener o desarrollar el lenguaje que muestre ese daño. (p.20)

Establecer esta diferencia desde el principio ayuda a entender que las mujeres no se prostituyen, son prostituidas por alguien (generalmente un hombre) y por un sistema para el disfrute de ellos. Esto termina con la idea de que la prostitución existe porque las mujeres quieren prostituirse, sino más bien porque existe una demanda. Es por ello que utilizar el término prostituidor pone el foco en la mercantilización a la que están expuestos los cuerpos de las mujeres como objeto sexual (Cobo, 2012).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta ahora, los objetivos que guían este trabajo y el tipo de revisión que se va a realizar, a continuación se expone el método que se ha utilizado para el desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado.

MÉTODO

Para la búsqueda de la bibliografía se ha utilizado fuentes primarias de información relacionada con la prostitución, el perfil del prostituidor y con la educación. Para ello se ha consultado las siguientes bases de datos: Google académico, Dialnet y el punto Q de la Universidad de La Laguna. Estas tres bases de datos han permitido el acceso a diferentes documentos que proporcionan información pertinente de acuerdo con los objetivos que persigue este trabajo.

Se han utilizado diferentes descriptores para la búsqueda de información. Esto se ha dividido en tres pasos. Por un lado, se ha buscado información acerca de la prostitución y para ello se ha hecho uso de descriptores como “sistema prostitucional”, “prostitución y violencia de género”, “prostitución en España”, “perfil del prostituidor” y “posturas ante el sistema prostitucional”. Por otro lado, para la obtención de literatura sobre la

coeducación se utilizó las siguientes palabras: “Coeducación” “escuela coeducativa” y “coeducación en España”. Del mismo modo, se realizó una búsqueda conjunta para ver si se obtenían documentos que relacionaran la coeducación con la prostitución, para ello se hizo uso de dos descriptores “coeducación y prostitución” y “educación y prostitución”.

Este proceso de búsqueda ha proporcionado el acceso a diferente información. Por ese motivo, y con el fin de seleccionar aquella literatura que se adapte a los objetivos que guían esta revisión, se ha dividido este proceso en dos fases. En un primer momento se ha hecho uso de cuatro criterios de selección para obtener diferentes referencias bibliográficas y, posteriormente, tres criterios de exclusión para acotar el número de documentos seleccionados finalmente.

Los criterios de selección son los siguientes:

1. Tipo de documento: este criterio hace referencia a que la bibliografía seleccionada sean artículos de investigación, libros o capítulos de libros.
2. Título: es decir, la utilidad del título respecto a la información que se está buscando.
3. Intervalo de años de publicación: todos los documentos seleccionados están publicados entre los años 2007-2022, pues la intención es la de encontrar información lo más actualizada posible.
4. Lengua de publicación: se han buscado textos tanto en español como en inglés.

En esta primera fase se han obtenido un total de 40 documentos compuestos por artículos online, libros, capítulos de libros, ensayos, etc. Una vez seleccionados, se procedió en un primer momento a la lectura de los resúmenes y posteriormente a la lectura completa de los documentos con el fin de utilizar solo aquellos documentos que proporcionen información de utilidad. Tras la lectura de todos ellos, se hizo uso de los siguientes criterios de exclusión:

1. Calidad de la información que ofrece los documentos.
2. Adecuación del contenido respecto a los objetivos que guían la revisión.
3. Relevancia de los resultados de las diferentes investigaciones.

Finalmente, de entre esos 40 documentos que se seleccionaron en un primer momento, fueron elegidos solo 29 de ellos puesto que eran los que cumplían estos criterios y los que se adaptaban a los objetivos que guían este trabajo. Toda esa información ha sido dividida en dos categorías: (1) documentos que hablan de

prostitución de forma general y el perfil del prostituidor (2) documentos que se centran en la coeducación.

RESULTADOS

1. La prostitución

La prostitución es una práctica social, arcaica y antigua que se fundamenta sobre la supremacía de los hombres sobre las mujeres (Ulloa, 2011). Es una práctica que garantiza que los hombres puedan acceder, tanto de forma individual como grupal, al cuerpo de las mujeres (De Miguel, 2012). Lo que permite el mantenimiento del orden de género y contribuye a reforzar la masculinidad tradicional, obteniendo una plusvalía de género frente a las mujeres (Connell, 2003 como se citó en Gómez-Suárez, Pérez-Freire y Verdugo-Matés, 2016).

De acuerdo con Gimeno (2012), hablar de prostitución supone tener en cuenta aspectos muy diversos como la ética; la moral; las relaciones humanas; la construcción social de la sexualidad y del deseo, así como del amor; el patriarcado y la forma en la que se distribuyen los roles de género. Supone analizar la desigualdad entre hombres y mujeres; el capitalismo y las prácticas neoliberales; así como “la banalización del sexo, su extensión y vinculación al ocio, [...] la sacralización del consumo y la necesidad de satisfacción inmediata.” (p.20). Tiene que ver con factores tan diversos, que obviarlos supondría realizar un análisis erróneo del sistema prostitucional.

Delgado (2014) comenta que la prostitución ha existido durante largos periodos de tiempo y ello hace pensar que se trata del oficio más antiguo del mundo, convirtiéndose de esta forma en creencias férreas que “avalan su existencia y además, contribuyen a que no se fomente el debate, asumiendo y normalizando la situación” (p.145).

Siguiendo esta línea de pensamiento, Cobo (2016) entiende que la prostitución, como fenómeno social, ha estado siempre subyugado a procesos permanentes de legitimación, lo que ha sido esencial para perpetuarse a lo largo del tiempo. Convirtiéndose de esta forma en algo “natural” dentro del imaginario colectivo de todas las personas. Para esta teórica es importante no olvidar que la construcción social de los relatos tiene su base en el patriarcado y, por tanto, esta naturalización absolutamente intencionada dificulta el posicionamiento crítico frente a la prostitución. Fernández (2007, como se citó en Cobo, 2016), habla de que:

Si el fundamento de esta práctica social está en la naturaleza, entonces difícilmente podrá ser definida como una institución y, por tanto, interpelada socialmente. La idea difusa que envuelve el fenómeno de la prostitución es que está más allá de lo cultural. Aparece como una realidad que transita entre lo natural y lo social. [...] Sin embargo, la prostitución no es el oficio más antiguo del mundo sino la actividad que responde a la demanda más antigua del mundo: la de un hombre que quiere acceder al cuerpo de una mujer y lo logra a cambio de un precio. (p. 900)

A los argumentos que legitiman el acceso de los hombres al cuerpo de las mujeres, Ana De Miguel (2012) los denomina “ideología de la prostitución”. Esta ideología “sostiene, por un lado, que los hombres tienen derecho a satisfacer sus necesidades sexuales. Por otro, que la sociedad tiene que proporcionarles, de una u otra forma, un mercado de mujeres para satisfacer esas necesidades” (p.55). La aceptación y la normalización de la prostitución se basa en la idea de que el sistema patriarcal necesita que siga existiendo esta práctica. Esto tiene su fundamento en la consideración de la prostitución como “un mal menor. El mal mayor sería, lógicamente, el que se seguiría de que los hombres no pudieran tener sus necesidades satisfechas” (De Miguel, 2012, p. 56). Es decir, la aceptación y naturalización de la prostitución como una práctica necesaria, se basa en la idea de que los hombres tienen una necesidades que deben ser satisfechas de un modo u otro. En este sentido, esta autora se hace la siguiente pregunta: “¿Por qué la mayor parte de las personas destinadas al mercado de prostitución son mujeres y no son hombres?” (p. 52). A su vez, se plantea “¿Por qué tantos hombres aceptan con normalidad que haya cuerpos de mujeres que se observan, se calibran y finalmente se paga para disponer ellos?” (p. 52).

Para dar respuesta a estas interrogantes, es necesario realizar un análisis crítico del sistema prostitucional. Para ello, es imprescindible abordar diferentes aspectos intrínsecos a la prostitución como son el género, el dominio patriarcal y capitalista, la construcción social de la sexualidad, entre otros. Sobre estos aspectos se hablará en los siguientes apartados.

1.1 El género

Como se decía en el apartado anterior, no se puede realizar ningún análisis de la prostitución sin realizarlo desde una perspectiva de género. Ello implica destacar dos aspectos fundamentales: un aspecto coyuntural y otro estructural. El primero, alude a las

situaciones de vulnerabilidad, fragilidad y marginación que sufren las mujeres prostituidas. El segundo, se refiere a la desigualdad que existe entre géneros, lo que provoca una socialización diferente entre hombres y mujeres; y una ideología basada en las diferencias “naturales”, que lo justifica. Esto explica que la gran mayoría de las personas prostituidas sean mujeres y niñas, y que los consumidores sean hombres (Pedrera, 2017). De hecho, diversas investigaciones han revelado que, en el caso de España, el 99,7% de los consumidores son hombres (Ranea, 2012).

Sin embargo, la mayoría de los discursos que giran en torno a la regulación de la prostitución niegan que se trate de una cuestión de género. Gimeno (2012), entiende que “el empeño en desligar la prostitución del género es una muestra de la importancia que tiene el hecho de que lo sea o no lo sea” (p.229). Ya que son las mujeres —representando un 95%—, las que son prostituidas mientras que los hombres las usan. Esto reafirma la situación asimétrica que se produce entre mujeres y hombres en el sistema patriarcal. Además, no puede obviarse que la mera existencia de la prostitución solo contribuye a reafirmar y fortalecer la existencia del patriarcado (Gimeno, 2012).

Realizar este análisis desde una perspectiva de género ayuda a entender que “el género es uno de los portadores de los mecanismos centrales mediante los cuales el poder y los recursos son distribuidos en una sociedad, siendo a través de ellos cómo los individuos modelan los significados de sus vidas” (Gómez-Suárez y Verdugo-Matés, 2015, p.23). Entender que el “género” es una construcción socio-cultural e histórica permite entender que las relaciones de poder y de oportunidades que se dan entre los géneros no son igualitarias, lo que condiciona y establece funciones diferenciadas a los cuerpos según su sexo (Gómez-Suárez y Verdugo-Matés, 2015). Esta perspectiva de género es esencial para comprender que la prostitución es una realidad que atenta contra los principios de igualdad entre los hombres y las mujeres y que supone una de las formas más claras de violencia de género (Gómez-Suárez y Verdugo-Matés, 2021).

La violencia de género es una manifestación de la desigualdad y de las relaciones de poder que se producen entre hombres y mujeres y que se sustenta por la diferenciación que existe entre sexos. En este sentido, Gimeno (2012) habla de que “los dos fenómenos, violencia de género y prostitución, aunque no son lo mismo, sí que beben de la misma fuente, sí se protegen en la misma ideología y funcionan ambos como pilares del sistema patriarcal” (p.76).

Para Campo (2021), el sistema prostitucional, conlleva la existencia de violencia física hacia las mujeres que son prostituidas, pero también “violencia simbólica hacia

todas las mujeres ya que legitima [...] la otredad femenina” (p.14). Esta violencia de género se produce también mediante la deshumanización y cosificación de los cuerpos de las mujeres convirtiéndolos en mercancía. Según Gómez-Suárez, Pérez-Freire y Verdugo-Matés (2016) “la nueva función de la prostitución en este momento histórico neoliberal es reforzar la sensación de poder y dominio que debe acompañar a la masculinidad hegemónica mediante el uso misógino de la sexualidad” (p.151).

Pedernera (2017), explica que la violencia a la que son sometidas las mujeres prostituidas, en algunos casos terminan en feminicidios que no aparecen en las cifras oficiales de mujeres muertas por violencia de género. Esta autora entiende que “la construcción social desigualitaria coloca a los varones compradores de sexo en una situación de poder y una superioridad de clase respecto al de las víctimas, en general migrantes y empobrecidas” (p.331). Resulta casi imposible establecer una cifra exacta de cuántas mujeres prostituidas son asesinadas a mano de los prostituidores. Sin embargo, ello no debería contribuir a una invisibilización que provoca que la sociedad siga sin percibir la existencia de tal realidad y de la relación que existe entre el sistema prostitucional y la violencia de género (Pedernera, 2017).

1.2 El triple dominio

Según Rosa Cobo (2016), para comprender la existencia de la prostitución y los mecanismo opresivos intrínseco a ella, hay que tener en cuenta la existencia de tres formas de poder: el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo.

El patriarcado “como parte del modelo masculino tradicional, es un orden socio-cultural de poder basado en patrones de dominación, control o subordinación, como la discriminación, el individualismo, el consumismo, la explotación humana y la clasificación de personas” (Ulloa, 2011, p. 297). Se refuerza en el ámbito público mediante los gobiernos, la política, la religión, la escuela y los medios de comunicación. Y en el ámbito privado a través de la familia, la pareja y las relaciones de amistad (Ulloa, 2011).

La dominación del sistema patriarcal se produce y se mantiene gracias a la invisibilización y la coacción. La invisibilización consiste en ocultar “la existencia de la desigualdad sexual, de forma que sea difícil percibirla. [...] y la coacción se lleva a cabo mediante la imposición de una ideología que defiende al hombre y la mujer como seres diferentes y complementarios por naturaleza” (De Miguel, 2018, como se citó en Campo, 2021, p.13). Hoffman (1997, como se citó en Cobo, 2016) entiende que la relación entre prostitución y patriarcado se encuentra en que la primera sirve como soporte de control

del sistema patriarcal y de sujeción de la sexualidad de las mujeres. Esto tiene un efecto negativo no solo en aquellas mujeres prostituidas, sino en todo el conjunto de las mujeres. La prostitución, por tanto, “confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres, cuya función primera sería la de estar al servicio sexual de los hombres” (p.899).

Por otro lado, diferentes investigaciones han llegado a la conclusión de que el principal motivo que lleva a los hombres a pagar por acostarse con mujeres es acceder a una relación de poder. Es decir, el acceso que se garantiza a la mujer prostituida representa el acceso al cuerpo de todas las mujeres y supone la restauración simbólica de la dominación de los hombres sobre las mujeres en sociedades que formalmente son igualitarias (De Miguel, 2012).

En segundo lugar, el capitalismo ha dado pie al aumento de las desigualdades entre países y dentro de la misma nación. Esto ha supuesto que unos se enriquezcan a costa del empobrecimiento de otros. Para ello, ha sido necesario la explotación de recursos naturales y de las personas, especialmente de aquellos/as de la clase trabajadora. Y, teniendo en cuenta que más de la mitad de la población empobrecida del mundo son mujeres, esto ha implicado que la industria del sexo y el capitalismo encuentren en esa feminización de la pobreza, el negocio perfecto para perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres. Cooperando de esta forma a desarrollar la masculinidad hegemónica (Campo, 2021).

Cobo (2016) afirma que el capitalismo "con sus políticas económicas neoliberales y sus vínculos con la economía criminal, ha hecho de la prostitución uno de los sectores económicos que más beneficios proporcionan a escala global" (p.898). En este sentido, se estima que la prostitución genera solo en España unos 18.000 millones de euros anuales y que el conjunto de los hombres españoles se gastan unos 50 millones de euros al día (Gómez-Suárez, Pérez-Freire y Verdugo-Matés, 2016). Teniendo en cuenta estos datos, y tratándose solo del caso de España, no es sorprendente que la prostitución haya pasado de ser una práctica individual a un negocio global donde las mujeres han pasado a ser consideradas como mera materia prima (Campo, 2021).

En tercer y último lugar, el dominio cultural hace referencia a la búsqueda por parte de los prostituidores de mujeres racializadas. Ranea (2012) percibe esto como una forma de preservar ciertos estereotipos según las nacionalidades o las características étnicas de las mujeres. Ranea afirma que “de alguna manera, se perpetuaría un racismo sexualizado que refuerza la definición del mundo surgida del punto de vista del varón blanco occidental, de clase media, heterosexual” (p.1573).

De acuerdo con Jeffreys (2011, como se citó en Cobo, 2016), esto produce lo que se conoce como colonialismo sexual y supone que la gran mayoría de mujeres prostituidas en las sociedades occidentales sean africanas, latinoamericanas, orientales o de los países del este de Europa. Analizar esta perspectiva supone comprender y descubrir "el racismo en el comportamiento de los varones demandantes, pero también en la composición racial y cultural de las mujeres en la industria de la prostitución" (Cobo, 2016, p.898).

En definitiva, "la prostitución, como fenómeno social global, no puede ser comprendida si no mostramos la relación entre desigualdad económica, inmigración y estructuras de poder patriarcales" (Cobo, 2016, p. 905).

1.3 La construcción de la sexualidad en torno al deseo masculino

Un tema que no se puede pasar por alto al hablar de prostitución es la sexualidad. Según Beatriz Gimeno (2012) es necesario hablar de sexo puesto que es necesario conocer qué "tipo de sexualidad/subjetividad/identidad se pone en juego cuando se usa el cuerpo de las mujeres en la prostitución, porque hay que desmontar la falacia de que la prostitución tiene algo que ver con ningún tipo de sexo liberador" (p.212). Más bien, por el contrario, la prostitución perpetua las construcciones socio-sexuales más tradicionales y opresivas. Es por ello que Gimeno se plantea las siguientes interrogantes: "¿qué papel desempeña el sexo en la opresión de las mujeres? ¿Qué tiene que ver el sexo con el poder?" (p.214). Dar respuestas a esas cuestiones contribuiría a comprender la relevancia que tiene tratar este tema en un análisis sobre la prostitución.

En torno a la sexualidad siempre ha existido una doble moral. Tradicionalmente lo que se consideraba bueno para los hombres era malo para las mujeres. De tal forma, durante mucho tiempo se ha mantenido un modelo tradicional de la sexualidad, donde lo normal era que los hombres tuvieran varias relaciones sexuales, mientras que las mujeres tenían que llegar "puras" al matrimonio (De Miguel, 2012).

Esta idea ha contribuido a que la sexualidad femenina quede reprimida mientras se exalta la sexualidad masculina. No obstante, con la revolución sexual de los años sesenta se puso fin a esa doble moral en torno a la sexualidad, en la misma medida que se identificó la sexualidad exclusivamente con el placer masculino y el libre acceso al cuerpo de las mujeres, obviando los deseos y las necesidades de las mujeres (De Miguel, 2012. p.57).

Rosa Cobo (2016) explica que para que exista una cultura de la prostitución, es necesario que exista a su vez una cultura de la sexualidad que "articule la identidad de las

mujeres alrededor de su disponibilidad sexual. Ambas culturas [...] ejercen una influencia decisiva en la formación de las normatividades masculina y femenina” (Cobo, 2016, p.901). Por lo que se puede observar que la sexualidad se construye casi de forma exclusiva para el placer de los hombres, utilizando a las mujeres como meros objetos destinados a complacer los deseos de otros (Cobo, 2016).

Actualmente, la sexualidad se confecciona mediante las prácticas y los discursos que dan lugar a lo que se conoce como “dispositivo de la sexualidad” cuya función es determinar el comportamiento y las relaciones sociales, influyendo y guiando a la población. De esta idea se extrae que “la sexualidad se construye a través de los discursos realizados por las instituciones que representan el poder, con la finalidad de insertar y extender su control a la sociedad en general” (Delgado, 2014, p.147).

Delgado (2014) entiende que la sexualidad se construye de acuerdo con las normas que establezca la institución que representa el poder. Por lo que afirma que la sexualidad está politizada. En el sistema patriarcal, las relaciones que se producen en la sociedad están destinadas a que un sexo se beneficie económicamente del otro y a mantener el control de uno sobre otras.

Esto da lugar a una profunda sexualización de las mujeres, que es uno de los rasgos distintivos de los sistemas dominantes sobre los oprimidos, en este caso, de la dominación del sistema patriarcal sobre todas las mujeres (Cobo, 2016). Esta sexualización sirve como dispositivo fundamental en la construcción de la normatividad femenina. Peter Szil (2007, como se citó en Cobo, 2016) explica que:

La conversión de las mujeres en objetos sexuales es un proceso de deshumanización en cuyo extremo final está la violencia sexual masculina. Es esto lo que la prostitución institucionaliza, ya que el cliente consigue de la persona prostituida [...] algo que de otra manera no podría conseguir sino con violencia. (p.902)

Por otro lado, Gimeno (2012) en su libro *La prostitución* explica que “sólo desentrañando la manera en que se ha construido la sexualidad podremos llegar a comprender el significado de cualquier institución relacionada con ella” (p.211). Gimeno llega a la conclusión de que los prostituidores no solo buscan sexo sino que además buscan llevar a cabo su masculinidad tradicional. Es a través de este dominio que los hombres reafirman su sexualidad, todo lo contrario sucede en el caso de las mujeres puesto que ellas “no basan su feminidad sometiendo a los hombres”(Delgado, 2014, p.151). Mientras que el

placer masculino se sustenta en la idea de la fuerza, en la posibilidad de “cumplir su deseo sin sentir ningún tipo de empatía por su compañera sexual. Y, en [...] la devaluación de lo femenino” (Gimeno, 2012, p.234). Por lo que la sexualidad se construye de acuerdo al deseo masculino y se mantiene gracias a la socialización que enseña el papel que deben de representar unas y otros (Delgado, 2014).

1.4 El prostituidor

Otro aspecto importante a tener en cuenta, y que suele quedar fuera del imaginario de la prostitución, es la figura del varón. Los hombres han sido invisibilizados como un elemento secundario de esta realidad. Ocultar la relación entre demandante y dominio masculino, supone ocultar las relaciones de poder que existe entre los géneros que hacen posible esta institución (Cobo, 2016). Gómez-Suárez y Verdugo-Matés (2015), afirman que “conocer el perfil del cliente ha permitido visibilizar que la compra masiva de sexo de pago en nuestro país deriva de una serie de formas de entender un tipo de cultura sexual y una masculinidad y sexualidad claramente misógina” (p. 22). Estas autoras, en su trabajo *La prostitución femenina en España. Construyendo un perfil del cliente* diferencian entre dos tipos de perfiles de clientes. El primero busca en la prostitución reafirmar su dominación y, por tanto, reforzar su masculinidad; experimentar riesgos; o van en búsqueda de compañía. Mientras que el segundo grupo de clientes lo conforman aquellos hombres que “demandan sexo como una categoría de ocio, como una actividad lúdica, manifestándolo de diferentes formas: divertirse, pasar una noche de fiesta con amigos, tener relax después de un día de negocios” (Gómez-Suárez y Verdugo-Matés, 2015, p. 30).

Más adelante, Gómez-Suárez, Pérez -Freire y Verdugo-Matés (2016), distinguen cuatro tipos de prostituidores: el cliente misógino, cliente consumidor, cliente amigo y el cliente crítico. El cliente misógino se caracteriza por ver como normal y necesaria la existencia de la prostitución. Tienen una actitud acrítica e irreflexiva que les lleva a percibir la prostitución como algo propio de la humanidad. Su visión de las mujeres está llena de connotaciones negativas, por lo que la prostitución sirve para reforzar su masculinidad hegemónica. El cliente misógino entiende que las mujeres se prostituyen porque quieren y porque es una forma de ganar mucho dinero.

El cliente consumidor, ve a las mujeres como iguales que siguen sufriendo ciertas discriminaciones y desigualdades. “El cliente consumidor intuye la existencia de mujeres

explotadas sexualmente, situación que resuelve desde la perspectiva consumista, comprando lo que se vende” (Gómez, Pérez y Verdugo, 2016, p.162). Tienen una visión más igualitaria en cuestiones de género, una visión no sexista y menos machista, sin embargo, esto no lo aplican en la prostitución.

En tercer lugar, el cliente amigo hace referencia a aquellos hombres que tienen una actitud “amable” con las mujeres prostituidas. Tienen una mejor percepción de las mujeres, suelen empatizar con ellas y entienden que la mayoría de las mujeres que se prostituyen lo hacen porque no tienen otras alternativas. “Se perciben a sí mismos como clientes de lujo, pues consiguen que las mujeres que se dedican a la prostitución disfruten con ellos, porque ellos las tratan bien y las hacen gozar”(Gómez, Pérez y Verdugo, 2016, p.165).

Po último, el cliente crítico o arrepentido reconoce la desigualdad de géneros y las injusticias que tienen que vivir las mujeres por culpa del sistema patriarcal y capitalista. Consideran a las mujeres vulnerables y entienden que se prostituyen por necesidad y que algunas son víctimas de mafias. Este tipo de cliente afirma que existen más privilegios para los hombres, a la par que existe un mayor control de la vida emocional y sexuales de las mujeres (Gómez-Suarez, Pérez-Freire y Verdugo-Matés, 2016).

Por otro lado, Meneses, Rua y Uroz (2018) distinguen cinco tipos de clientes. Al primer grupo lo denominan *Personalizers* y son aquellos hombres que buscan compañía en las relaciones de pago. Estos no persiguen reafirmar su masculinidad sino establecer relaciones de calidad con las mujeres prostituidas. El segundo grupo son los *Funners*, donde se paga por mantener relaciones sexuales como una forma de pasar el tiempo libre y de divertirse. En tercer lugar nombran a los *Thingers* que perciben a las mujeres como instrumentos de placer, objetualizándolas de esta forma como meros objetos para satisfacer sus necesidades sexuales.

El cuarto grupo lo denominan *Couple Seekers* y son aquellos hombres que acceden a la prostitución en busca de establecer relaciones permanentes con las mujeres prostituidas. Por último, el quinto grupo *Riskier* hace referencia a los hombres que acceden a la prostitución atraídos por el riesgo y la atracción de pagar por mantener relaciones sexuales. Además, en este grupo se encuentran muy presentes aspectos como la idea de virilidad y la dominación (Meneses, Rua y Uroz, 2018).

Ser capaces de identificar qué aspectos lleva a los hombres a demandar prostitución, entendiendo que buscan algo más que mantener relaciones sexuales, permite comprender que no se trata solo de tener sexo sino de ejercer poder a través de él (Campo, 2021).

1.5 El debate sobre la prostitución y sus posturas

El consentimiento y la coacción son dos de los aspectos centrales de la literatura sobre prostitución. En torno a estas dos ideas se han establecido las posturas que hoy en día rigen este debate. Rosa Cobo (2016) entiende que es necesario analizar qué se esconde detrás de que exista o no ese consentimiento, ya que eso es lo que permitirá comprender las relaciones que se desarrollan entre el prostituidor y la mujer prostituida. Esta autora parte de la idea de que la libertad que tienen las mujeres que deciden prostituirse es limitada, ya que suele estar condicionada por la pobreza o la falta de recursos, por lo que esa supuesta libertad de elección no sería real. Para profundizar en la naturaleza de la libertad expone que, tal y como decía Rousseau, un contrato firmado por dos partes, donde una de ellas lo hace por necesidad, no puede ser considerado un contrato legítimo.

Otras autoras como Ana de Miguel (2012) y Teresa C. Ulloa Zíaurriz (2011), parecen llegar a la misma conclusión que Cobo. Partir de la idea del consentimiento para legitimar una institución que sienta sus bases sobre la dominación de unos sobre otras no parece ser motivo suficiente, más aún cuando ese consentimiento viene delimitado por la necesidad.

Sin embargo, no toda la literatura coincide en esta tesis. Y es en esa contraposición en la que se establece las posturas en torno a la prostitución. De esta forma, se puede distinguir entre “quienes consideran la prostitución como una violencia hacia las mujeres que ha de ser erradicada y, por otro, quienes entienden que la regulación de la prostitución es la mejor vía para garantizar la protección de quienes las ejercen” (Varela, 2019, p.296-297). A continuación se exponen las diferentes posturas que existen:

- Postura prohibicionista

La postura prohibicionista entiende que la prostitución es un delito, y por tanto, se centra en la represión y persecución penal tanto de las mujeres prostituidas como de aquellos quienes promueven o se lucran de la prostitución, así como de quienes la consumen (Cobo, 2014). Para esta postura “la prostitución es percibida como una actividad desviada, inmoral y ofensiva para el orden público” (Arce, 2010, p.6). Estados Unidos, por ejemplo, sigue un modelo prohibicionista en todos sus estados exceptos en Nevada. De

acuerdo con Arce (2010), no existen evidencias de que aquellos países que siguen este modelo hayan logrado realmente eliminar la prostitución. A esto se le suma que las penas, pese a lo que se dice en un primer momento, suelen caer con mayor rotundidad sobre las mujeres prostituidas que sobre los prostituidores.

- **Postura abolicionista**

El abolicionismo para Paula Arce (2010) “es un sistema que pretende la erradicación de la prostitución. Supone que la prostitución es un inconveniente para la sociedad porque perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres” (p.7). En este sentido, el abolicionismo y el prohibicionismo parten del mismo el objetivo, que es eliminar la prostitución, pero pretenden lograrlo de forma distinta. Para esta postura, la prostitución es una forma extrema de violencia de género y una forma de explotación de las mujeres.

El abolicionismo se opone a la posibilidad de legalizar la prostitución, puesto que entiende que eso solo contribuiría a perpetuar la desigualdad e injusticia a las que son sometidas las mujeres (Varela, 2019). No percibe a las mujeres como delincuentes a las que perseguir, sino más bien como víctimas de la sociedad patriarcal. Por este motivo ponen el foco en los proxenetas, en el prostituidor y en los terceros que se lucran de ellas, a quienes entienden que deben ir dirigidas las medidas penales. En Suecia, desde el 1 de enero de 1999, se aprueba la Ley que Prohíbe la Compra de Servicios Sexuales, convirtiéndose de esta forma en el primer país en llevar a cabo políticas abolicionistas (Cobo, 2012).

- **Postura regulacionista**

El regulacionismo concibe la prostitución como una actividad laboral más que debe ser legalizada garantizando los mismo derechos que tienen el resto de trabajadores/as. De esta forma, se entiende que se eliminan las situaciones de explotación y desprotección que sufren las mujeres (Varela, 2019). Este modelo plantea que las mujeres prostituidas y las feministas demandan lo mismo “derecho al trabajo, a recibir protección contra la violencia, a una vida sexual en la forma que ellas quieran” (Varela, 2019, p.298).

Esto supone romper con la idea de violencia o esclavitud sexual de las otras posturas. Son las mujeres prostituidas las que deben defender sus derechos y hablar, afirmando el derecho que tienen las mujeres a prostituirse si así lo desean. Esta postura exige que la descriminalización de la prostitución que se ejerce de forma libre y que se regule la actividad teniendo en cuenta las leyes de comercio, laborales y fiscales (Varela, 2019).

De acuerdo con Molina (2018), este modelo se basa en la ideología liberal y está regulado de diferentes formas. Por ejemplo, en Alemania, la prostitución es considerada

un trabajo como otro cualquiera, por lo que se entiende que es necesario garantizar la seguridad social, la asistencia médica y la pensión por jubilación.

- **Postura reglamentarista**

La postura reglamentarista concibe la prostitución como un mal necesario que no se puede evitar, es por ello que opta por aceptarla y regularla. En este sentido, el Estado es el encargado de controlar y regular la actividad, así como los lugares en los que se ejerce (Varela, 2019). Debe, además, “identificar y registrar la oferta a través de licencias, y [...] ejerce un sistema de control médico obligatorio y persigue los lugares clandestinos donde se ejerce la prostitución” (Cobo, 2012, p.176).

No tiene como objetivo el crear mejores condiciones laborales para las mujeres prostituidas, como es el caso de la postura anterior, sino que pretende proteger la salud pública evitando el contagio de enfermedades y ocultando de la vista pública el desarrollo del sistema prostitucional, salvaguardando de esta forma la seguridad ciudadana y el orden público (Molina, 2018).

1.6 El caso de España

En España, la prostitución no está regulada por ninguna ley que prohíba su ejercicio por personas mayores de edad, ni se castiga la demanda de prostitución. Tampoco existe ninguna ley, como puede ser en el caso de Alemania, que la legalice, por lo que es muy común oír que el Estado español se encuentra en una situación de alegalidad. Sin embargo, en el Código Penal se penaliza la prostitución ajena donde exista una situación de explotación (Arce, 2018; Ranea, 2012).

Esta situación, no ha sido siempre la misma. En 1995 se aprobó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, que supuso la derogación de “todas las disposiciones anteriores, y afrontó esta actividad desde un postulado básico abolicionista y no en la línea de derecho penal moralizador como se había hecho durante el régimen franquista y que seguía hasta la vigencia de este Código” (Heim 2007, como se citó en Molina, 2018, p.141). Un poco más tarde, en 1999 se modificó con el fin de “adaptar los tipos penales para proteger a los menores e incapaces, así como los delitos de acoso sexual y tráfico de personas con fines de explotación sexual” (Hernández 2007, como se citó en Molina, 2018, p.141). En el año 2003 “las modificaciones en el Código Penal volvieron a penalizar a quien se lucrara explotando la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de la misma” (Cobo, 2012, p. 207).

Por último, en el año 2015 vuelve a modificarse el Código Penal y se estipula que la explotación solo se da en aquellos casos en los que la víctima se encuentre en situación de vulnerabilidad, ya sea económica o personal. Por lo que el proxenetismo está permitido siempre que no exista vulnerabilidad por parte de la persona prostituida. Y siempre que no se trate de un/a menor de edad o una persona discapacitada (Molina, 2018; Ranea, 2012).

2. La educación: Los estereotipos de género en la escuela

Al hablar de prostitución, es necesario hablar a su vez de educación, puesto que es el medio idóneo para generar un cambio en la sociedad. Pero previo a ello, es necesario comentar algunas cuestiones.

Alicia Puleo (1995, como se citó en Varela, 2019), comenta que el sistema patriarcal se sustenta mediante la coerción y el consentimiento. Esta autora entiende que esto se produce mediante la violencia y la educación. Varela (2019) explica que el patriarcado de coerción se da en aquellos países donde la desigualdad aparece estipulada desde la ley. Mientras que el patriarcado de consentimiento consiste en una igualdad recogida por ley, pero que no se da de forma real en la sociedad. El patriarcado de consentimiento, en vez de utilizar la violencia como es el caso del patriarcado de coerción, utiliza otros instrumentos como los medios de comunicación y los estereotipos de género. Estos estereotipos asociados a hombres y mujeres se transmiten a través de una escuela mixta que “sigue mostrando grietas por las que se cuele el sistema patriarcal y androcéntrico e impide llevar a cabo una educación en y para la igualdad” (Ubago, 2021, p.385).

Para comprender cómo la escuela reproduce estos estereotipos, es importante establecer una diferencia entre sexo y género. El sexo alude a “las características biológicas y físicas diferenciales entre hombres y mujeres como cromosomas, genitales, hormonas, etc.” (Colás, 2007, p.152). Mientras que el género nace a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no surge de forma natural, sino que se construye culturalmente (Varela, 2019). Colás (2007) explica que el género “se refiere al conjunto de expectativas y comportamientos que la sociedad asigna y espera en función de su pertenencia al sexo masculino o femenino” (p.152). Para Varela (2019) los géneros están jerarquizados, de tal forma que “el masculino es el dominante y el femenino el subordinado. Es el masculino el que debe diferenciarse para que se mantenga la relación de poder” (p.235).

En relación al género como construcción social, Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, señala que “no se nace mujer, se llega a serlo”. Beauvoir hace uso de la categoría *Otra* para definir la posición que tienen las mujeres en un mundo donde los hombres tienen el poder y son los que crean la cultura (Varela, 2019).

En esta línea de pensamiento, Cobo (2011) afirma que “los procesos de socialización de género están orientados a que las mujeres interioricen la concepción del mundo que les impone la sociedad patriarcal” (p.67). Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, (2020) explican que “la escuela mixta no es garantía de igualdad, mostrándose su insuficiencia para suprimir estereotipos, prejuicios y desigualdades que aún existen en la sociedad en que vivimos y, específicamente, en las instituciones educativas” (p. 13097).

Marina Subirats (1999, como se citó en Vargas, 2011) explica que la escuela ha marcado siempre el destino a seguir “si eran hombres, debían comportarse como tales; si eran mujeres, debían realizar las tareas domésticas y parir hijos. La escuela tenía su tarea asignada: la de transmitir a las nuevas generaciones los comportamientos considerados legítimos” (p.138). Subirats y Brullet (1999, como se citó en Castillo y Gamboa, 2013) afirman que la escuela “no solo es utilizada para legitimar la desigualdad, haciéndola parecer como resultado de las características individuales, sino que debía formar individuos con características diferentes” (p.3). Estas autoras exponen que el género se adquiere antes de entrar en la escuela, pero que es esta la que lo refuerza a través de estereotipos, pero que también podría ser la que los modificara o los destruyera. Por lo que se puede afirmar que la escuela mixta contribuye a perpetuar los estereotipos de género y los roles que se espera que asuman hombres y mujeres. Subirats (1999) comenta que:

La escuela, el aula, la interacción cotidiana permitieron descubrir que el sistema educativo es mucho más que un expendedor de títulos. Es un espacio de socialización diferenciada, en el que hay reglas sumamente estrictas, aunque invisibles, que moldean con gran precisión las personalidades individuales, que construyen el éxito y el fracaso, que separan quienes están destinados a tener responsabilidades y a tomar decisiones de quienes están destinados a plegarse a ellas. (Castillo y Gamboa, 2013, p.7)

Teniendo en cuenta esta definición, y el papel fundamental que tiene la escuela en la transmisión y perpetuación de los estereotipos de género, es necesario comprender que

esta socialización diferenciada “sólo puede ser combatida cuando se tiene conciencia de su existencia, es decir, cuando los individuos se dotan de marcos interpretativos de la realidad social que desvelan las jerarquías no legítimas, las dominaciones y las desventajas sociales” (Cobo, 2011, p.68).

2.1 La educación como medio de dominio patriarcal

Rosa Cobo (2011) en su trabajo *¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal* explica que la educación tiene un papel fundamental en la naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres y en la aportación de argumentos para la legitimación del dominio de unos sobre otros. Esta autora comenta que es necesario “señalar que las sociedades patriarcales que se gestaron en la Modernidad no podrían subsistir y reproducirse históricamente si no existiese cierta plausibilidad entre sus entramados institucionales y sus formas de pensar y de creer” (p.66). Por lo que el dominio patriarcal se sustenta gracias a la existencia de instituciones como la educación (Cobo, 2011). Piotti (2015) señala que el sistema educativo “discrimina a la mujer a través de sus contenidos y prácticas pedagógicas, reproduciendo de esta manera la ideología patriarcal dominante en la sociedad” (p.4).

En relación con esto, la escuela mixta tal y como se conoce, garantiza una igualdad en el acceso, pero no de oportunidades. No puede obviarse que en la escuela siguen existiendo mecanismos de segregación sexista, en donde predominan sistemas basados en los valores y comportamientos masculinos. Y donde no se tiene en cuenta los efectos que eso tiene en la educación femenina. De esta forma, la educación que reciben las mujeres está condicionada por los roles y las expectativas que se consideran adecuadas para las mujeres (Piotti, 2015). Sin embargo, la escuela puede también convertirse en un espacio privilegiado para “quebrar las normatividades tradicionales y crear subjetividades fuertes y autónomas” (Cobo, 2011, p.70). Piotti (2015) entiende que:

La "educación" se convierte en uno de los más importantes instrumentos de cambio social. Más cuando el "imaginario colectivo" tiene internalizada esa función. Percibida de esta forma, será necesario buscar un cambio cualitativo en todos los niveles del sistema educativo (informal, formal y no formal), para de esta forma ir creando en las generaciones nuevas, pautas diferentes respecto a la división sexual del trabajo construir el fin de la noción de jerarquía sexual y desigualdad social tanto en los hombres como en las propias mujeres. (p.1)

Ello hace necesario, la creación de sociedades y escuelas democráticas más justas, donde la libertad y la igualdad sean lo primero, para ello es necesario “la desactivación de una normatividad femenina que obstaculiza a las mujeres en su autoconstrucción como sujetos, privándolas de aquellos recursos (políticos, económicos, culturales o de autonomía personal) que hacen posible que un sujeto pueda actuar como tal” (Cobo, 2011, p.70).

2.2 La coeducación como solución

Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez (2020), conciben la educación como una herramienta imprescindible para la obtención de una igualdad real entre hombres y mujeres. Estos autores parten de la idea de que “la equidad se alcanzará con la ayuda del establecimiento y el desarrollo de sistemas educativos más democráticos, que deben ser capaces de suprimir los estereotipos que acrecientan la desigualdad de género” (p. 13093).

Para ello, no es suficiente con la educación tal y como se conoce, sino que es necesario implantar en las instituciones un sistema coeducativo que no es sinónimo de escuela mixta. La coeducación supone seguir “el principio de no discriminación por razones de género e igualdad, que persigue el progreso de mujeres y hombres, teniendo en cuenta que son dos géneros diferentes, pero con el objetivo común del desarrollo personal, social y profesional” (Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, 2020, p. 13094).

Para Miyares (2006, como se citó en Cobo, 2014) la coeducación significa “adquirir un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y disposiciones que ayuden a no asumir los roles determinados por la ideología, normas y estereotipos sexuales. Necesariamente procederemos a desactivar las identidades ‘ser hombre’ ‘ser mujer’” (p.135). Otra definición de coeducación es la realizada por el Instituto de la Mujer (2007, como se citó en Ubago, 2021) donde se entiende como:

La propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje. (p.384)

Suberviola (2012) concibe la coeducación como el contexto idóneo que hará posible una igualdad real entre hombres y mujeres. Entiende que la coeducación cuestiona los planteamientos tradicionales dentro de un sistema educativo que durante años ha confundido igualdad en el acceso a la educación, con una educación para la igualdad. La coeducación parte de la idea de que esa supuesta igualdad “no resulta ser tal y que, todavía hoy en la escuela, perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo, entendiéndolo éste como término para designar la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas por su sexo” (Suberviola, 2012, p.60). En esta línea de pensamiento Torres (2010) afirma que la escuela no es ajena a los sistemas de jerarquía que imperan en la sociedad, pero puede llegar a convertirse en el contexto adecuado para propulsar una transformación. Para esta teórica, la coeducación puede definirse como:

El proceso pedagógico explícito e intencionado que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia de su sexo, valorando indistintamente las experiencias, aptitudes y aportaciones socioculturales de mujeres y hombres, y desechando tanto los estereotipos sexistas y androcéntricos presentes en la cultura, como las actitudes discriminadoras de cualquier tipo. Su objetivo final es la construcción de una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres. (p.18)

2.3 La diferencia entre la escuela mixta y la escuela coeducativa

La coeducación no se ha entendido siempre de la misma forma a lo largo de la historia. En un principio, aludía exclusivamente a la escuela mixta. Es necesario tener en cuenta que la intención de la escuela mixta no era la de “modificar el rol de las mujeres en la sociedad, únicamente se pretendía dignificar su situación social para mejorar la relación entre los sexos” (Suberviola, 2012, p. 63). Fernández (2003, como se citó en Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, 2020) explica que la escuela mixta era entendida como una institución neutral que no generaba ninguna discriminación por sexo y se entendía que todas las desigualdades que existieran en los resultados educativos se debía a razones individuales.

En esta línea de pensamientos, no hay que olvidar que “la escuela mixta hizo posible la unificación física de alumnas y alumnos en un mismo espacio, aunque no tuvo en cuenta la discriminación por razón de género que existía, y que venía perdurando en el sistema educativo desde su creación” (Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-

Vázquez, 2020, p. 13099). Esto supuso que las niñas, a lo largo de la historia, hayan tenido que convivir dentro de la escuela con una cultura dominante que favorecía el modelo masculino, con un predominio de un currículum sexista, con un uso de un lenguaje no inclusivo donde se utiliza el masculino como genérico y con una representación androcéntrica dominante en el currículum (Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, 2020).

Como puede observarse, el currículum dentro de la escuela mixta tiene un papel fundamental en los valores que se transmite al alumnado. Para Torres (2010), es conveniente profundizar en los conceptos de currículum explícito y oculto. De tal manera entiende por currículum explícito aquel cuyos contenidos “se imparten en el aula y aparecen claramente reflejados en las intenciones que, de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como proyectos educativos de centro” (p.16). Mientras que el currículum oculto haría referencia a “todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza” (Torres, 2010, p.17). Cobo (2011) explica que es a través de ambos currículums que se transmiten valores que impiden alcanzar una enseñanza que tenga como objetivo la igualdad puesto que el profesorado no es inmune a los estereotipos y desigualdades que rigen la sociedad.

Por otro lado, la escuela coeducativa supone la corrección y la eliminación de todas las desigualdades y mecanismos discriminatorios que se produce en la escuela mixta, con el fin de que el alumnado pueda desarrollarse en un clima de igualdad. La escuela coeducativa “persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin coartar capacidades dependiendo del género al que corresponden. Supone la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones” (Suberviola, 2012, p.63). Se parte, además, del “concepto “género” como una construcción sociocultural por la que se adscriben roles sociales, actitudes y expectativas desiguales a hombres y mujeres en función de su sexo biológico (diferencias genitales, gonadales o genéticas que distinguen a hombres y mujeres respectivamente)” (Torres, 2010. P. 18). En este sentido, se puede afirmar que la coeducación:

Se constituye así como uno de los principales ejes de actuación de cualquier sistema democrático, en tanto que se erige en importante

potencial elemento correctivo de la desigualdad de mujeres y hombres, conlleva el desarrollo de mecanismos para la prevención de la violencia de género y define un modelo de organización social más equitativo para todos los seres humanos. (Torres, 2010. P. 19-20)

Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez (2020) afirman que la escuela coeducativa hace que sea necesario una reflexión por parte de todos los agentes educativos que conforman la escuela; donde se cuestionen los objetivos que se persiguen, los valores que se pretenden enseñar al alumnado; así como las estrategias educativas que persiguen a la hora de detectar las desigualdades y los estereotipos de géneros que se puedan producir en la escuela. Otro aspecto importante es que la escuela coeducativa percibe “la escuela como un espacio no neutral en el que se transmiten valores patriarcales asumidos como tradicionales y que contribuye a aumentar las diferencias entre hombres y mujeres” (Instituto de la Mujer, 2008, como se citó en Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, 2020, p. 13101). Es por ello que presta especial atención al currículum, tanto el explícito como el oculto, y a los contenidos y valores que se transmite (Torres, 2010).

En definitiva, la escuela “como instancia crucial de socialización debe tener un compromiso ético con la libertad, la igualdad y la solidaridad”(Ballarín, 2008, como se citó en Cobo, 2011, p.69). Y en este sentido, solo una escuela coeducativa comprometida con la igualdad puede lograr tal fin (Suberviola, 2012).

2.4 ¿Cómo conseguir una escuela coeducativa?

Ferreiro (2017), afirma que para que la coeducación sea efectiva es necesario determinar el origen y las causas de la desigualdad, así como “identificar todas y cada una de sus expresiones, y diseñar la intervención educativa integralmente, teniendo en cuenta que los objetivos y contenidos deben incluir el conjunto de claves del tema” (p.136). Además, afirma que no es suficiente la construcción de un entorno igualitario en cuanto a la organización de los espacios, del tiempo o con un reparto equitativo de responsabilidades. Sino que también es necesario llevar a cabo acciones “dirigidas expresamente a la coeducación de los afectos y emociones, y de la sexualidad” (Ferreiro, 2017, p.160).

Suberviola (2012), entiende que una educación que tiene como objetivo la igualdad debe seguir los siguientes principios: 1) Visibilidad. Lo que supone enseñar las

diferencias que existen entre los sexos para identificar fácilmente las desigualdades y discriminaciones que se sufren por razón de sexo. 2) Transversalidad. Hace referencia a los principios de igualdad que tienen que estar presentes en cada acción que se desempeña dentro de los centros educativos. 3) Inclusión. Todas las actuaciones pedagógicas deben de estar dirigidas a todos/as los/as agentes que conforman la comunidad educativa, garantizando la intervención de ambos sexos y corrigiendo las desigualdades entre ellos/as.

Esto hace necesario que la coeducación esté integrada en todas las etapas educativas, “procurando su adecuación a las características psicopedagógicas de alumnos y alumnas a las que se dirige y al proyecto y particularidades de cada centro” (Suberviola, 2012, p. 64). Debe estar inserta en el currículum continuo como un valor transversal presente en todos los niveles educativos, en todas las áreas de conocimiento y en todos los modelos educativos. En suma, “la coeducación debe suponer un planteamiento y replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en el proceso de enseñanza–aprendizaje” (Suberviola, 2012, p. 64).

En la escuela se producen una gran variedad de relaciones sociales, especialmente entre profesorado y alumnado. Es por ello que Torres (2010), entiende que es imprescindible que se incluya en la formación inicial y permanente del profesorado, una formación en igualdad de género puesto que parte de la idea de que el profesorado no es ajeno “al sistema de sexo-género en el que se desenvuelven sus vidas, por lo que han de revisar sus propias creencias y prejuicios sobre mujeres y hombres para evitar que se trasladen a las aulas y desde allí a la sociedad” (Torres, 2010, p.37). En esta línea, Cobo (2011), explica que los conocimientos que transmite el profesorado no son realidades neutras, sino que más bien “los contenidos suelen estar envueltos en valores que asume acríticamente el alumnado, a no ser que el profesorado esté formado para desactivar los valores que rodean los contenidos” (Cobo, 2011. P.67).

Por otro lado, Marián Moreno Llana (s.f, como se citó en Ubago, 2021) establece los siguientes pilares que debe seguir una escuela coeducativa:

1. Uso no sexista del lenguaje: se parte de la idea de que lo que no se nombra no existe puesto que “el lenguaje genera pensamiento y el pensamiento se materializa en realidad” (Ubago, 2021, p.390).
2. Visibilizar la labor de las mujeres: lo que supone romper con la visión androcéntrica que se ha seguido en la escuela mixta.

3. Lucha contra la violencia de género: eliminando la violencia hacia las mujeres y haciendo hincapié en la necesidad de “evitar violaciones, mutilaciones genitales femeninas, trata de blancas, asesinatos, violencia económica (feminización de la pobreza). Cumplir con los derechos humanos” (Ubago, 2021, p.391).
4. Crítica al sexismo: “Desde la escuela se debe proponer el análisis y la crítica a todas aquellas manifestaciones sexistas que impregnan la cotidianidad de las personas y que contribuyen a la subordinación de las mujeres” (Ubago, 2021, p.391).

Además, la coeducación hace necesaria la implicación de todos/as los/as agentes que conforman la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado y familias). Según Suberviola, (2012) se debe trabajar en los siguientes aspectos para lograr una escuela que luche en y para la igualdad:

1. Evitar actividades que favorezcan la discriminación sexista.
2. Facilitar el desarrollo personal de forma equilibrada y cooperativa de toda la Comunidad Educativa.
3. Evitar hacer uso de un lenguaje sexista.
4. Saber y analizar las interacciones que tienen lugar dentro del aula, evitando los estereotipos de género.
5. Visibilizar las contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia.
6. Analizar todo el material didáctico que se utiliza con el fin de eliminar aquellos que contribuyan a la perpetuación de los estereotipos de género, “evitando los que presenten sesgos sexistas, que muestren determinados arquetipos o, que no ofrezcan una imagen realista de la multiplicidad y variación de actividades realizadas por ambos sexos” (Suberviola, 2012, p. 65).
7. El Sistema Educativo y el profesorado deben “concienciarse y prevenir la transmisión de los mensajes presentes en el currículo oculto, solventando aquellos que sean contrarios o impidan un desarrollo igualitario” (Suberviola, 2012, p. 65).

Para concluir, la escuela no puede seguir reproduciendo estructuras sociales no deseadas. Más bien, debe convertirse en un pilar fundamental que tenga como fin “la formación de ciudadanos más capaces, completos y autónomos, preparados para desenvolverse en un mundo cada vez más complejo y en constante cambio” (Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, 2020, p. 13094). Concienciando al alumnado sobre la importancia que tiene que hombres y mujeres logren una igualdad real entre ambos (Gallardo-López, García-Lázaro y Gallardo-Vázquez, 2020).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, cabe volver a preguntarse ¿Puede la coeducación convertirse en un medio para prevenir la prostitución?.

Como se ha visto a lo largo del trabajo, la prostitución se sustenta gracias a la hegemonía masculina y la dominación del sistema patriarcal que convierte a las mujeres en meros objetos cuyo único fin es el de satisfacer los deseos sexuales de otros (Cobo, 2016). Por lo que se puede afirmar que el “el patriarcado comienza con la subordinación sexual de las mujeres y se mantiene gracias a ésta” (Ferreiro, 2017, p.141). En este sentido, se ha hecho hincapié en la importancia que tiene hablar de sexualidad cuando hablamos de prostitución, puesto que la sexualidad se declara según las normas que establezca la institución que representa el poder.

Esta institución (el patriarcado) se sustenta y beneficia económica, sexual y psicológicamente de las mujeres mediante mensajes que conforman el imaginario de todas ellas (Delgado, 2014). El patriarcado, junto a la prostitución, reduce a la mujeres a satisfacer los deseos de los hombres “a expensas de sus propios deseos, comportamientos y bienestar... hasta el punto de que terminamos por asumir (e internalizar) que no somos sujetos de derecho, sino objeto de los privilegios del otro” (Ferreiro, 2017, p.143).

Ana De Miguel (2012), entiende que la reflexión en torno a la prostitución debe centrarse en qué mundo se quiere construir. Si es un mundo donde se puede acceder al cuerpo de otras personas si se tiene dinero. Un mundo donde esas personas prácticamente en su totalidad son mujeres. De Miguel afirma que la existencia de la prostitución supone para los hombres una “escuela de egolatría y prepotencia y la negación de toda empatía, donde priman sus deseos y no importa en absoluto lo que vivan y sientan las mujeres prostituidas. Es una auténtica escuela para aprender e interiorizar las relaciones de desigualdad” (p. 69). Y esto es algo que no se puede obviar.

Además, es importante no olvidar que es mediante la socialización femenina que se enseña a las mujeres los comportamientos que deben reproducir para dar pie a la existencia del patriarcado. Campo (2021) afirma que “la industria del sexo, la industria de la belleza, la moda y la cirugía, con ayuda de los medios de comunicación de masas, estarían coaccionando a las mujeres definiéndolas como seres sexuales cuya valía dependería de la aprobación sexual masculina” (p.18). De todo esto se substraen que la prostitución da lugar a una ruptura en la igualdad de género, haciéndola inalcanzable mientras esta práctica siga sucediendo.

Es por ello que es importante preguntarse qué papel tiene la educación y la coeducación en todo esto. La educación, tal y como se conoce, juega un papel fundamental en la naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres (Cobo, 2011). La escuela deja colar al sistema patriarcal y al androcentrismo para impedir que exista una educación para la igualdad (Ubago, 2021). Es a través del currículum oculto que se “refuerza las conductas socialmente dominantes y por ello mismo es un elemento indispensable en la reproducción del orden social (Torres, 1998, como se citó en Cobo, 2011, p.68).

La socialización de las mujeres que se produce en la escuela está orientada a reproducir los patrones dominantes del sistema patriarcal y la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Pero también puede ser el medio adecuado para transformar la realidad social (Cobo, 2011). ¿Cómo puede lograrse esto? Solo a través de una escuela coeducativa que entienda que “la escuela como formadora de actitudes de niños y niñas, es la plataforma ideal para la superación de los pre–juicios sexistas y el avance hacia la igualdad (Suberviola, 2012, p. 65). En este sentido, para Ubago (2021) la coeducación supone:

Educar para la convivencia, que no la coexistencia, y para la igualdad de oportunidades, el respeto y la tolerancia, independientemente del sexo, del género y de la propia identidad sexual de cada persona. La coeducación abre paso para crear una sociedad justa, donde las personas, independientemente de sus características biológicas, convivan en armonía, en igualdad, y en paz. (Ubago, 2021, p.387)

Una escuela coeducativa que favorezca la no violencia, la igualdad de género; que promueva el respeto, la tolerancia y la convivencia será una escuela capaz de formar a personas críticas ante el sistema prostitucional y la desigualdad de género que supone su existencia. Y será capaz de enseñar a los más jóvenes que tener dinero no es motivo suficiente para acceder al cuerpo de mujeres.

En esta línea de pensamiento Gimeno Sacristán (2002, como se citó en Cobo, 2014) explica que la educación, entendiéndola como una acción que lleva a la reflexión, “lejos de producir la cultura, ha de hacer posible que las personas sean sus poseedoras y no sus poseídas; debe capacitar para salirse de la cultura, poder estudiarla, rehacerla y mejorarla” (p.134). La educación —más concretamente la coeducación— , debe formar

al alumnado para ser críticos/as ante cualquier institución que rompa la posibilidad de una igualdad real entre todas las personas.

Hay que ser consciente de que los/as jóvenes viven en un mundo donde se normaliza la explotación sexual y donde “los jóvenes aprenden que tienen el derecho de usarlas para su satisfacción sexual, si tienen el suficiente dinero, fuerza o poder para lograrlo “ (Ulloa, 2011, p. 307). Esto hace esencial la existencia de una escuela que se pronuncie respecto a las prácticas sociales que vulneran los derechos humanos, debe sancionar la desigualdad entre los sexos y “debe fabricar políticas de intervención en las aulas orientadas a producir individualidades autónomas y no sometidas a otras individualidades en nombre de la supervivencia de su cultura” (Cobo, 2011, p.71).

Ubago (2021) afirma que es necesaria la coeducación para “que la violencia de género deje de ocupar portadas; para que comience una ola violeta que se trague y diluya el poder machista, el abuso y la agresión sexual, la creencia de que la mujer es un objeto” (p.390).

En definitiva, ¿puede la coeducación prevenir la prostitución? Tras la revisión teórica realizada, solo puede responderse afirmativamente a esa pregunta. Tal y como dijo Cobo (2011) “la educación tiene como objetivo cumplir la función de transformar a los individuos. La política es el instrumento fundamental para lograr la revolución política y la educación tiene como finalidad conseguir la revolución individual” (p.64). Lo cual no significa que sea un proceso fácil. Es evidente que aún quedan muchos aspectos que cambiar en el sistema educativo para que este cambio pueda sucederse. La escuela actual no está preparada para introducir una educación en y para la igualdad de forma transversal, pero eso no debe traducirse como un imposible. La coeducación es la clave para acabar con las injusticias, para formar a personas responsables y críticas con la realidad que viven. Es la herramienta adecuada para formar a personas que no sean indiferentes ante la desigualdad. En suma, la coeducación es la clave para transformar esta realidad y cualquier otra.

Para concluir, cabe mencionar que este trabajo perseguía diferentes objetivos, tres de ellos metodológicos y uno de contenido. El primero de ellos tenía como fin proporcionar al/la lector/a información detallada sobre el sistema prostitucional y el perfil del prostituidor. Este objetivo se ha alcanzado con éxito puesto que la primera mitad del trabajo se centra precisamente en estos aspectos, proporcionando información sobre la prostitución y la diferente categorización que han realizado diversos autores/as sobre el perfil de los hombres que demandan prostitución.

El segundo objetivo, perseguía identificar los aspectos más relevantes sobre la prostitución y la coeducación. En este sentido, en lo referente a la prostitución se ha optado por analizar aspectos que suelen pasar desapercibidos en gran parte de la literatura acerca de la prostitución como son la perspectiva de género, la construcción de la sexualidad en torno al deseo masculino, el papel del capitalismo y del patriarcado, etc. En cuanto a la coeducación, en la segunda parte se expone cómo el patriarcado, los estereotipos de género y la desigualdad están presentes en la escuela mixta. Y como solo la coeducación puede erradicarlos de la escuela, es por ello que se comentan los aspectos más relevantes de la escuela coeducativa. De esta forma, se cumple el objetivo propuesto, aunque se hace especial hincapié en los aspectos relevantes de la prostitución.

En lo referente al tercer objetivo, tras la búsqueda teórica de la información sobre prostitución y coeducación, se pudo observar que la bibliografía que analizara ambos aspectos era más bien escasa o inexistente. Por lo que al abordar los dos temas de forma conjunta se ha tenido en cuenta en todo momento poder dar respuesta a la pregunta: ¿Puede la coeducación prevenir la prostitución? Esto lleva directamente al objetivo de contenido que pretendía analizar la coeducación como un medio de prevención de la prostitución. A lo largo de este último apartado, puede observarse la conclusión a la que se llega por lo que puede afirmarse que se han cumplido los objetivos previstos a la hora de realizar este trabajo de fin de grado.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce, P. (2018). El modelo español de abordaje de la prostitución. *Papeles el Tiempo de los Derechos*, (13), 1-29. <https://redtiempodelosderechos.files.wordpress.com/2018/01/wp13-prostitucion.pdf>
- Campo, L. (2021). La prostitución en el seno de los sistemas de poder: patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global. *Disjuntiva. Crítica de les Ciències Socials*, 2(2), 8-21. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/116079/6/disjuntiva-2021-2-2-1.pdf>
- Castillo, M., & Gamboa, R. La vinculación de la educación y género. *Actualidades Investigativas en educación*, 13(1), 1.16. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654014.pdf>
- Cobo, R. (2011). ¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (71), 63-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4110563>
- Cobo, R. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), 897-914. https://pdfs.semanticscholar.org/84c7/74dc8a2064a0fbb442fe04d671f324350dc_b.pdf
- Cobo, Rosa. (2014). *Consentimiento y coacción. Prostitución y políticas públicas*. Universidad de la Coruña. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/ConsentimientoCoaccion.pdf>
- Colás, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 151-166. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96661/92871>
- De Miguel, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 49-74. https://mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion_de_mujeres_escuela_desigualdad_humana.pdf

- Delgado Rodríguez, M. (2014). La prostitución de mujeres: fuentes para su legitimación. *Dilemata*, (16), 143-160.
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/332/348>
- Ferreiro Díaz, L. (2017). (Co) educación afectivo-emocional y sexual, para despatriarcalizar la escuela y caminar hacia la igualdad. *ATLÁNTICAS–Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 134-165.
https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2017.2.1.1771/g1771_pdf
- Gallardo-López, J., García-Lázaro, I., & Gallardo-Vázquez, P. (2020). Coeducación en el sistema educativo español: un puente para alcanzar la equidad y la justicia social. *Brazilian Journal of Development*, 6(3), 13092-13106.
<https://www.brazilianjournals.com/index.php/BRJD/article/view/7759/6732>
- Gimeno, B (2012). Introducción. *La prostitución*. Barcelona: Bellaterra, 13-31.
<https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2020/02/687.pdf>
- Gimeno, B (2012). Prostitución y sexualidad. *La prostitución*. Barcelona: Bellaterra, 211-228.
<https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2020/02/687.pdf>
- Gimeno, B (2012). Una cuestión de género. *La prostitución*. Barcelona: Bellaterra, 229-246.
<https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2020/02/687.pdf>
- Gómez Suárez, Á., & Verdugo Matés, R. (2021). Prostitución y confinamiento: El Putero 2.0. *Estudios e Ensaïos*, (43), 101-1012.
https://dspace.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/26791/2021_exaequo_gomez_prostitucion.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez Suárez, Á., & Verdugo Matés, R. M. (2015). La prostitución femenina en España: construyendo un perfil del cliente. *Papeles de población*, 21(86), 09-39.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a2.pdf>
- Gómez Suárez, Á., Pérez Freire, S., & Verdugo Matés, R. M. (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿por qué los hombres españoles consumen sexo de pago?. *Convergencia*, 23(71), 149-174.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v23n71/1405-1435-conver-23-71-00149.pdf>

- Jeffreys, S. (2011). Del proxenetismo al mercado rentable. *La industria de la vagina*. Buenos Aires: Paidós, 11-25. <https://juancarloslemusstave.files.wordpress.com/2016/02/jeffreys-sheila-la-industria-de-la-vagina.pdf>
- Meneses, C., A. Rua and J. Uroz (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología* 76(1), 1-15. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/837/1053>
- Molina, A. (2018). El régimen jurídico de la prostitución y sus diferentes modelos ideológicos. *Crítica Penal y Poder*, (15), 130-149. <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/26851/28090>
- Pedernera, L. (2017). El viaje hacia la prostitución: una forma extrema de violencia de género. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 323-332. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/318906/409135>
- Piotti, D. (2015). La ideología patriarcal: el rol de la educación. *Sociológica México*, (10), 1-10. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/986/958>
- Ranea, B (2012). La demanda en disputa. La construcción social de la masculinidad heterosexual y la prostitución femenina. En Vázquez Bermúdez, Isabel (coord.) (2012). *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012, pp. 1569-1586. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40552/Pages%20from%20Investigacion_Genero_12-1509-2188-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Suberviola Ovejas, I. (2012). Coeducación: un derecho y un deber del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(3), 59-67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217026228011>
- Torres San Miguel, L. (2010). Nuevos retos para la escuela coeducativa: iniciativas y experiencias para la prevención de la violencia de género en las aulas: una mirada

general. *Tabanque: Revista pedagógica*, (23), 15-44.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/182844/document%20%28119%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ubago, B. (2021). Coeducación y feminismo: claves para una sociedad justa. *El búho: Revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía*, (21). 378-395.
<https://elbuho.revistasaaafi.es/buho21/13%20COEDUCACION%20Y%20FEMINISMO%20CLAVES%20PARA%20UNA%20SOCIEDAD%20JUSTA.pdf>

Ulloa, T. (2011). La prostitución, una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. *Pensamiento iberoamericano*,(9), 293-312.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710944>

Varela, N. (2019). La globalización. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House, 283-304.

Vargas, I. (2011). Reflexiones en torno a la vinculación de la educación y el género. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 137-147.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/886/15921>

Vera, O. (2009). Cómo escribir artículos de revisión. *Revista médica la paz*, 15(1), 63-69.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582009000100010

ANEXOS

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	El viaje hacia la prostitución: una forma extrema de violencia de género	2017	Laura Pedernera
Resumen	Este documento se centra en los diferentes tipos de feminicidios, en especial en los feminicidios por prostitución, que suponen una forma de violencia de género extrema. Asesinatos que no suelen contarse en las cifras de violencia de género, por lo que se habla de una violencia invisibilizada. Empezar a hacerlo supondría ver la intrínseca relación entre prostitución y violencia de género.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La prostitución de mujeres: fuentes para su legitimación	2014	M ^a Dolores Delgado Rodríguez
Resumen	Se analiza la ideología que legitima y naturaliza la prostitución de mujeres en una sociedad formalmente igualitaria. Habla sobre la ideología patriarcal, analiza la construcción sexual y la hegemonía masculina a lo largo de la historia y como esto ha supuesto la naturalización de la compra del cuerpo de las mujeres por los hombres. Entre las conclusiones más destacables está como a través de la ideología, el patriarcado ha utilizado todos los medios a su alcance para poner al servicio de una parte de la población, los hombres, la otra parte, las mujeres. Lleva a cabo una investigación que tiene como objeto a los “clientes”.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Un ensayo sociológico sobre la prostitución	2016	Rosa Cobo Bedia
Resumen	<p>Para Cobo, la prostitución se sustenta por la existencia de tres dominios: el dominio patriarcal, el capitalismo neoliberal y el dominio racial/cultural. A lo largo del trabajo analiza algunas realidades sociales que envuelven el debate sobre la prostitución. Con las políticas económicas neoliberales que comienzan a aplicarse globalmente, la prostitución deja de ser sólo una práctica patriarcal y se convierte en un sector económico fundamental para la economía internacional y especialmente para la economía criminal. Por eso, la prostitución debe analizarse en el marco de la economía política. Se aborda, además, el papel de los hombres en la prostitución.</p>		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Prostitución y confinamiento: el putero 2.0	2021	Águeda Gómez Suárez y Rosa M ^a Verdugo Matés
Resumen	<p>En este artículo se analiza el comportamiento de los clientes de prostitución o “puteros” durante los meses de confinamiento derivados de la pandemia global. Pese al riesgo para la vida y la salud, en estos meses la demanda de sexo comercial en España no ha cesado, tal y como se desprende de los testimonios de las mujeres en prostitución y de los contenidos de los chats de puteros. Este hecho contradictorio demuestra la fortaleza actual del mandato de masculinidad patriarcal en España y la hegemonía de un modelo de masculinidad fallido en su humanidad. Se habla de forma breve de investigaciones anteriores que han tenido como objetivo establecer el perfil de los prostituidores.</p>		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
			X
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España. ¿Por qué los hombres españoles consumen sexo de pago?	2016	Águeda Gómez-Suárez, Silvia Pérez-Freire y Rosa M ^a Verdugo-Matés.
Resumen	Este artículo se centra en el estudio de los clientes de prostitución en España, con el propósito de entender por qué los hombres acuden al sexo de pago. Para responder a esta interrogante, se analizaron los discursos de los hombres consumidores de prostitución mediante entrevistas, entrevistas grupales y grupos de discusión. Se distinguen cuatro tipos de cliente: misógino (odio a la mujer); consumista (todo se compra y vende); amigo (afectivo aunque abusa); y crítico (ocasional y arrepentido).		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
			X
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La demanda en disputa. La construcción social de la masculinidad heterosexual y la prostitución femenina.	2012	Beatriz Ranea Triviño
Resumen	Esta investigación analiza la relación entre el consumo de prostitución femenina y la construcción de la sexualidad masculina heterosexual. Se analiza el contexto actual de la prostitución en el Estado español desde una perspectiva feminista incluyendo las diversas variables que lo determinan: género, clase, raza/etnia y la trata, así como la importancia que tiene el que estas relaciones se den en una sociedad patriarcal, y la influencia del modelo de sociedad de consumo capitalista en el ámbito de la sexualidad y la expansión de la industria del sexo. Para ello han realizado seis entrevistas semi-estructuradas a varones entre los 18 y 35 años.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres	2011	Teresa C. Ulloa Ziáurriz
Resumen	Se estudia el fenómeno de la prostitución como una forma extrema patriarcal de violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes, analizando sus orígenes y su evolución, evidenciando la subordinación femenina y la dominación masculina (patriarcado). Habla de los dos puntos de vistas que se tiene de la prostitución desde el feminismo (abolicionismo y regulacionismo). Se plantea la responsabilidad de la demanda, de los hombres como consumidores de los servicios sexuales, en la explotación sexual de las mujeres. Se hace un recuento de los tratados y convenciones de Naciones Unidas dirigidas a prevenir y erradicar la prostitución y la trata de personas por considerar ambos fenómenos situaciones de violencia extrema contra las mujeres.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana.	2012	Ana de Miguel Álvarez
Resumen	El objetivo de este artículo es contribuir a desplazar el debate actual sobre la prostitución de mujeres desde el tema del consentimiento de las prostitutas a la reflexión sobre el prostituidor. El artículo reflexiona sobre las consecuencias que el acceso libre y reglado al cuerpo de las mujeres tiene sobre el carácter de los varones, su percepción de las relaciones con las mujeres y su socialización en los valores de la igualdad y la reciprocidad sexual. Habla también de la ideología de la prostitución. Por último, se sostiene que una sociedad que banaliza normaliza e idealiza la prostitución de mujeres es una sociedad que fortalece las raíces de la desigualdad humana.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Coeducación: un derecho y un deber del profesorado	2012	Iratxe Suberviola Ovejas
Resumen	Este artículo parte de estudios realizados sobre las desigualdades sociales, educativas y laborales existentes en la actualidad entre hombres y mujeres, como fundamento que legitima la propuesta de inclusión de los aspectos coeducativos como, valor transversal presente en la totalidad de las áreas y en el global de las etapas y modalidades educativas. Se realiza un análisis histórico-legislativo sobre los avances en la educación para la igualdad en España y establece los aspectos en los que se debe basar una educación para la igualdad entre mujeres y hombres.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La globalización. <i>Feminismo para principiantes.</i>	2019	Nuria Varela
Resumen	En este capítulo, a partir del apartado titulado “El cruce de caminos del capitalismo y el patriarcado: la prostitución” se habla de cómo la prostitución ha aumentado proporcionalmente a medida que aumentaba la pobreza, de cómo la globalización ha hecho que deje de ser un tema local o nacional a convertirse en un problema internacional. Se centra en las diferentes posturas que existen ante la prostitución y se profundiza en la idea que esta supone una forma de violencia contra las mujeres y que es resultado de la sociedad capitalista y patriarcal.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	El régimen jurídico de la prostitución y sus diferentes modelos ideológicos.	2018	Alba Molina Montero
Resumen	Este artículo tiene por objeto el estudio de los diferentes modelos ideológicos desde los que se puede enfocar la prostitución. Se estudia el marco jurídico en el que se desarrolla la práctica de la prostitución en el ordenamiento jurídico español, contenido en el Código Penal, la LO 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y las diferentes ordenanzas municipales, además, de hacer referencia al marco normativo internacional. De manera que se pretende aunar el disperso marco normativo en el que se desenvuelve la prostitución en nuestro país, conociendo de esta forma en que contexto se desarrolla, teniendo en cuenta la corriente ideológica que le acompaña.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Nuevos retos para la escuela coeducativa. iniciativas y experiencias para la prevención de la violencia de género en las aulas: una mirada general	2010	Laura Torres San Miguel
Resumen	A lo largo de este artículo se explicará el papel que cumple la coeducación en la prevención de la violencia de género, ofreciendo una visión panorámica de la normativa que le sirve de fundamentación, las instituciones que la impulsan (organismos de igualdad y educativos, asociaciones de mujeres, sindicatos, etc.). Se realiza una aproximación conceptual a la violencia de género y la coeducación, como ejes estructurales en los que se enmarcan propuestas educativas muy diversas.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
			X
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Consentimiento y coacción, prostitución y políticas públicas, 2010-2012	2014	Rosa Cobo
Resumen	Este artículo, en el primer capítulo se centran en qué es la prostitución, los estereotipos con los que va asociado. Habla del cliente y como su figura suele estar invisibilizado cuando se habla de prostitución, hace una relación entre esta y la feminización de la pobreza, se centra en la debate de si se ejerce de forma libre o coaccionada. Se habla, además, de las diferentes posturas que giran en torno al debate de la prostitución, analizando el marco legal de España entorno a la prostitución. De ahí en adelante, ofrece el resultado a diferentes investigaciones llevadas a cabo, una de ellas sobre sobre coeducación, prostitución y ciudadanía global.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution	2018	Carmen Meneses, Antonio Rua y Jorge Uroz
Resumen	Este estudio explora las opiniones de hombres españoles sobre la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, especialmente de aquellos que han pagado por servicios sexuales. Mediante los resultados obtenidos se establecen los motivos que llevan a los hombres españoles a pagar por mantener relaciones sexuales.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La prostitución femenina en España. Construyendo un perfil del cliente.	2015	Águeda Gómez-Suárez y Rosa María Verdugo-Matés
Resumen	Se hace un recorrido de las diferentes investigaciones que se han realizado sobre los clientes de prostitución, tanto a nivel internacional como a nivel nacional (centrándose en el caso de España). Se distingue entre diferentes tipos de prostituidores y las razones que les lleva a demandar prostitución. Para analizar en mayor profundidad sus motivaciones se expone diferentes teorías sobre cómo se construye la masculinidad.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	El modelo español de abordaje de la prostitución	2018	Paula Arce Becerra
Resumen	Se centra en las diferentes posturas/modelos que existen entorno a la prostitución, se analiza cada uno de ellos. Y se expone qué modelo se sigue en cada país. Se analiza, además, el modelo español y principalmente la ordenanza de convivencia de Barcelona que prohíbe y sanciona la prostitución en el espacio público.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Coeducación en el sistema educativo español: un puente para alcanzar la equidad y la justicia social	2020	José Alberto Gallardo-López, Irene García-Lázaro y Pedro Gallardo-Vázquez.
Resumen	Se profundiza sobre el papel que desempeña la escuela coeducativa, observando la transición acaecida desde la escuela mixta. De igual manera, se analiza el papel tan relevante que debe poseer la institución docente, siendo un espacio donde se eduque sobre los prejuicios sexistas existentes, trabajando de manera coordinada con la familia. Además, se expone la legislación educativa española sobre igualdad de género en educación, poniendo de manifiesto que aún quedan desigualdades que superar.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Introducción	2012	Beatriz Gimeno
Resumen	En esta introducción al libro <i>La prostitución</i> Beatriz Gimeno cuenta cómo a raíz de su asistencia a jornadas sobre la prostitución, empezó a interesarse más en el sistema prostitucional y en qué postura ideológica tenía respecto a ello. A lo largo de estas páginas introduce al/la lector/a en las cuestiones básicas acerca de la prostitución.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Prostitución y sexualidad.	2012	Beatriz Gimeno
Resumen	Este capítulo del libro <i>La prostitución</i> se centra en cómo se ha construido la sexualidad masculina y femenina. Pone énfasis en el olvido que sufre la sexualidad femenina dentro de la prostitución y como en esta impera en todo momento la sexualidad masculina como forma de dominio sobre las mujeres. Habla de la heterosexualidad y cómo se construye el deseo, así como el papel fundamental que tiene la sexualidad masculina dentro de la prostitución.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Una cuestión de género	2012	Beatriz Gimeno
Resumen	<p>Hablar de prostitución supone hacerlo desde una perspectiva de género. A lo largo del capítulo se defiende la idea de que son las mujeres las que se prostituyen y los hombres los que pagan, lo que es un reflejo de la desigualdad que sufren las mujeres. Se analiza el caso de la prostitución masculina —que no llega a los mismo números que la prostitución femenina y que no se da de la misma forma—; cómo se construye el deseo masculino y de qué forma la demanda de prostitución es una forma de sistema patriarcal de perpetuar su poder sobre las mujeres.</p>		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	(Co)Educación afectivo-emocional y sexual, para despatriarcalizar la escuela y caminar hacia la igualdad	2017	Lola Ferreiro Díaz
Resumen	El papel de la Escuela, junto con el de las familias, es fundamental, pero se enfrenta con dos dificultades: la falta de medidas estructurales -legislativas y organizativas, en este caso- que promuevan una intervención coeducativa, y la falta de recursos del profesorado, acrecentada por sus propias contradicciones de género. Ambas dimensiones deben ser abordadas de un modo efectivo para permitir la referida intervención en materia de educación para la igualdad. En este artículo se analizan todas estas dificultades y se intenta aportar algunas ideas para su resolución.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Coeducación y feminismo: claves para una sociedad justa	2021	Beatriz Ubago Molina
Resumen	Este artículo se centra en la importancia de la coeducación para acabar con la desigualdad de género. Entiende que vivimos en una sociedad cambiante y en continuo proceso de transformación, pero con un arraigo patriarcal dominante y testimonial, por lo que desde el sector educativo se deben promover actuaciones que promuevan la igualdad, donde el sexo y el género no determinen las condiciones sociales, culturales y económicas de las personas.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La prostitución en el seno de los sistemas de poder: patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global	2021	Laura Campo Martín
Resumen	El objetivo del presente artículo es conocer la estructura y el funcionamiento del sistema prostitucional actual como fenómeno basado en los diferentes sistemas de poder (patriarcal, capitalista y colonial). Así pues, no se puede entender la prostitución sin entender estos sistemas ya que el fenómeno afecta sobre todo a las mujeres empobrecidas de países periféricos. Por ello, el análisis de la prostitución se debe hacer mediante las categorías analíticas de género, clase y etnia.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal	2011	Rosa Cobo Bedia
Resumen	En este artículo la autora reflexiona sobre dos ideas: la primera es que la educación se está utilizando para rearmar ideológicamente a los dos grandes sistemas de dominio que hegemonizan el mundo del siglo XXI: el nuevo capitalismo y el patriarcado. Y la segunda es que la educación debe recuperar el potencial ético-normativo de la Ilustración más igualitaria y feminista para convertirse en una herramienta de transformación social.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
	X		
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Del proxenetismo al mercado rentable	2011	Sheila Jeffreys
Resumen	Se centra en la industrialización y globalización que sufre la prostitución, que pasa de ser una violencia a pequeña escala a convertirse en una industria que se da en todo los países. Todo ello avalado por la globalización, lo que ha hecho que se vuelva una parte fundamental de los sistemas económicos de muchos países. Además, hace alusión a la importancia del lenguaje cuando se habla de prostitución e incorpora los conceptos de “mujer prostituida” y “prostituidor”.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La ideología patriarcal: el rol de la educación	2015	Diosma Piotti
Resumen	A lo largo del artículo se cuestiona el papel que tiene el sistema patriarcal dentro del ámbito educativo. Se parte de la idea de que a través de la socialización se reproduce los estereotipos y roles que contribuyen a forjar el dominio patriarcal de los hombres sobre las mujeres. Se centra en dos fuentes socializadora: la familia y la escuela.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptor	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	Relaciones en torno a la vinculación de la educación y el género	2011	leana Vargas Jiménez
Resumen	Este artículo plantea una reflexión acerca de cómo la educación, desde la escuela, propicia, a partir del currículo oficial y del currículo oculto, una serie de elementos que tienden a hacer diferencias en cuanto a género. Además, se plantean una serie de aspectos tales como la televisión, las prácticas pedagógicas de los grupos de docentes, que inciden directamente en la discriminación sexista.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
	X		
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
		X	
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La vinculación de la educación y género	2013	Mario Castillo Sánchez y Ronny Gamboa Araya
Resumen	Este ensayo aborda la vinculación existente entre el papel de la educación y el rol del género a través del abordaje de temas como las relaciones sexistas en la educación, formas de discriminación y transversalización de género en la educación. En la educación actual hemos normalizado la desigualdad, lo que ha influido en que tanto hombres como mujeres adopten estos roles consciente o inconscientemente.		

TABLA RESUMEN			
Base de datos	Google académico	Dialnet	Punto Q
		X	
Descriptores	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
Objetivos que cumple	Relacionados con la prostitución	Relacionados con la coeducación	Relacionados con la prostitución y coeducación
Datos básicos	Título	Año	Autor/a
	La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa	2007	Pilar Colás
Resumen	Este artículo aborda los conceptos de género e identidad, y parte de la idea de que es necesario tener en cuenta ambos aspectos para llevar a cabo cualquier intervención educativa.		